

# UNAM, UdeG e IBERO insisten en rechazo a Ley de Seguridad Interior

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2017.

Los rectores que suscribimos llamamos respetuosamente al Senado de la República para que no apruebe la Ley de Seguridad Interior en los términos del Dictamen remitido a ella por parte de la Cámara de Diputados.

Llamamos a la cámara alta, en cambio, a convocar un diálogo nacional, amplio e incluyente que dé voz a las víctimas de la violencia y privilegie los argumentos basados en la evidencia, el conocimiento científico y las lecciones aprendidas en el ámbito nacional e internacional.

Esta Ley debe discutirse en un contexto más amplio que permita revisar la política de seguridad del Estado mexicano en su conjunto, evaluando el desempeño tanto de las autoridades civiles, las cuales por mandato constitucional son las responsables de la seguridad pública, como de las Fuerzas Armadas.

La aprobación de la Ley de Seguridad Interior por parte del Senado de la República corre el riesgo de repetir un patrón fallido de seguridad, sin que los legisladores y nadie más puedan prever las consecuencias a favor o en contra de la seguridad en particular y de los derechos humanos en general.

*Enrique Graue, Rector de la UNAM*

*Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara*

*David Fernández, S. J., Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México*

